OD Nº 28/2006.-

REF: "Sexto Curso Breve de Política Comercial " (ALADI-OMC)

Montevideo, 28 de julio de 2006.-

VISTO: la organización del "Sexto Curso Breve de Política Comercial" por parte de la Secretaría de la OMC y de la Secretaría General de ALADI, para funcionarios de los países miembros de ALADI;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de participar en dicho evento, el que se considera de sumo interés, tanto por la temática elegida como por la participación de expositores expertos enviados por la OMC;

CONSIDERANDO: de interés para el funcionariado aduanero la participación en el citado Curso;

ATENTO: a lo dispuesto por los Decretos Nº 459/997 de 4/12/1997 y Decreto Nº 281/002 de 23/7/2002 y a las facultades conferidas por los Artículos 6º y 7º del Decreto Nº 282/002 de 23/7/2002;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el **"Sexto Curso Breve de Política Comercial"** , el que se llevará a cabo en la sede de la ALADI entre los días 28 de agosto y 8 de setiembre de 2006.

2º) Las condiciones requeridas para participar en dicho Curso son las siguientes:
- actuación aduanera relacionada con estudios de la OMC;
- conocimiento y aplicación de principios básicos del comercio internacional de bienes y mercaderías;
- normativa aduanera sobre valor, origen, etc.;
- conocimiento y aplicación de las normas relativas al comercio de servicios;
- no haber participado en el mismo curso realizado en años anteriores.

3º) Para inscribirse los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo, teniendo en cuenta que la fecha de cierre de esta convocatoria es el 3 de agosto de 2006.

4º) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas, publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/DV/tr